

TABLÓN VIRTUAL IFEF · BECAS

BECAS DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ?JAE INTRO ICU?

DATOS DE LA BECA

Programa:

Nivel de estudios: Otras

Titulación: Sin determinar

Requisitos:

- * Estar en posesión de la titulación exigida en cada una de las modalidades del Programa JAE, o en disposición de obtenerla en plazo.
- * No disfrutar o haber disfrutado una beca o contrato dentro de la misma modalidad del Programa JAE o de una beca o contrato equivalente del Programa de Itinerario Integrado de Inserción Profesional (I3P).
- * Poseer, en el supuesto de contratos, la capacidad legal para contratar, de acuerdo con el artículo 7 del Estatuto de los Trabajadores.
- * No padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas.
- * No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme.
- * Las personas candidatas cuya nacionalidad no sea la española no deberán estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que les impida en su Estado el acceso a la Función Pública.
- * No estar afectos de incompatibilidad en los términos que se establezcan en las respectivas convocatorias.
- * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Entidad convocante: Ministerio de Ciencia e Innovación

Duración: Mínima de tres meses y un máximo de diez meses

Dotación: Mínimo 600 Euros / Máximo 1.000 Euros

Descripción:

- * FINALIDAD DE LAS BECAS: Iniciación en la carrera investigadora, posibilitando la realización de una estancia en alguno de los grupos de investigación que desarrollen su labor en los ICU del CSIC. Esta convocatoria permite al CSIC dar a conocer, en el ámbito universitario, las posibilidades profesionales que ofrecen los ICU, propiciando una aproximación al conocimiento de los problemas científico-técnicos de actualidad y a los métodos utilizados para su resolución.
- * DOTACIÓN: La cuantía total de la ayuda y el número de mensualidades en que se abonará se indicará en cada ficha descriptiva establecida por cada ICU. El importe mínimo mensual será de 600 euros y el importe máximo mensual será de 1000 euros. Por lo tanto, el importe de cada beca será función del número de meses de duración de cada beca.

* DURACIÓN: La duración mínima de la beca será de tres meses y la duración máxima será de diez meses. La fecha límite de finalización de las estancias bajo la presente resolución será el 31 de agosto de 2022.

Número de plazas: 900

Fecha inicio de solicitudes: 11/05/2021

Fecha fin de solicitudes: 30/04/2022

Contacto: * PLAZO DE SOLICITUDES: Los plazos de entrega de solicitudes de las becas establecidos por cada ICU vendrán recogidos en las fichas descriptivas.

- Las fichas descriptivas serán remitidas por los ICU del CSIC interesados al Departamento de Postgrado y Especialización (DPE).

- El plazo de entrega de fichas descriptivas al Departamento de Postgrado y Especialización se encontrará abierto desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado hasta el 30 de abril de 2022.

- El contenido de estas fichas descriptivas, o propiamente las fichas, deberá ser publicado tanto en la página web del CSIC (<https://sede.csic.gob.es/intro2021icu>) como en la de los propios ICU.

[Enlace a convocatoria y solicitud](https://sede.csic.gob.es/intro2021icu)

Fuente: BOE nº 97 de 23/04/2021 (Pág.25343) B. Otros anuncios oficiales

Fecha de publicación: 11/05/2021